



Gobernación de Boyacá  
Secretaría de Hacienda  
Dirección Grupo de Contratación

**RESOLUCION No. 1766 DE 2011**  
**( Junio 13 de 2011)**

Por medio de la cual se ordena el trámite de una contratación de consultoría  
**(Decreto 21025 de 2009)**

**EL SECRETARIO DE HACIENDA DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ**  
En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, y el decreto 1447 de 2009, y

**CONSIDERANDO QUÉ:**

1. De acuerdo con el estudio previo elaborado por la Secretaría de Infraestructura Pública de la Gobernación de Boyacá, se requiere contratar la CONSULTORIA PARA ADELANTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE OBRA QUE SUSCRIBAN LOS MUNICIPIOS CON OCASIÓN DE LA CELEBRACION DE LOS CONVENIOS 2545, 2567 y 2557 DE 2010 ; CUYO OBJETO ES CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A COSTOS FIJOS SIN REAJUSTES LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LOS MUNICIPIOS MENCIONADOS PERTENECIENTES A LA PROVINCIA DE OCCIDENTE A SABER:
  - Construcción carrera 9ª vía bicentenario paso mariano santuario la Trinidad del Municipio de Chiquinquirá - Departamento de Boyacá.
  - Mejoramiento de la vía Muzo – vereda Niauza límites de San Pablo de Borbur del Municipio de Muzo - Departamento de Boyacá.
  - Mantenimiento de la vía Regional conexión Municipios de Caldas - Chiquinquirá – departamento de Boyacá.
2. De conformidad con lo previsto en el Artículo 6 del decreto 2025 de 2009, corresponde a la Entidad formular invitación a presentar ofertas, cuya escogencia recaerá en el mayor puntaje que se obtenga de conformidad con la experiencia del proponente y en el equipo de trabajo propuesto.
3. Existe disponibilidad presupuestal para llevar a cabo el objeto de la presente contratación.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Ordénese la contratación de la CONSULTORIA PARA ADELANTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE OBRA QUE SUSCRIBAN LOS MUNICIPIOS CON OCASIÓN DE LA CELEBRACION DE LOS CONVENIOS 2545, 2567 y 2557 DE 2010 ; CUYO OBJETO ES CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A COSTOS FIJOS SIN REAJUSTES LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LOS MUNICIPIOS MENCIONADOS PERTENECIENTES A LA PROVINCIA DE OCCIDENTE A SABER:

- Construcción carrera 9ª vía bicentenario paso mariano santuario la Trinidad del Municipio de Chiquinquirá - Departamento de Boyacá.
- Mejoramiento de la vía Muzo – vereda Niauza límites de San Pablo de Borbur del Municipio de Muzo - Departamento de Boyacá.
- Mantenimiento de la vía Regional conexión Municipios de Caldas - Chiquinquirá – departamento de Boyacá.

Conforme a los estudios y documentos previos expedidos para el efecto y hasta por valor de **DIECISIETE MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SEIS PESOS CON 12/100 (\$17.039.106.12)**



Gobernación de Boyacá  
Secretaría de Hacienda  
Dirección Grupo de Contratación

**ARTICULO SEGUNDO.-** Convocase a las veedurías Ciudadanas legalmente constituidas para que adelanten el respectivo control social.

**CÚMPLASE**

Dada en Tunja, a los trece (13) días del mes de Junio de dos mil once (2011).

**RAFAEL HUMBERTO ROSAS CARO**  
Secretario de Hacienda  
Delegado para la Contratación

Vo.Bo. **YANYD CECILIA PINILA PINILLA**  
Directora de Contratación

*Proyectó:*

*Sofía Esperanza Burgos Guío*  
*Profesional Externo Dir. Contratación*